



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN SIERVO LIBRE DE AMOR

RADHIS CURÍ
Colaboradora de la Biblioteca Saavedra Fajardo



*“Qué daño hazes en trocar la libertad
que en tu nascimiento te dio naturaleza.”*

*“El tiempo que no amó ni fue amado(...)
por donde siguió después de libre en compañía de discreción.”*

Siervo libre de amor

Juan Rodríguez de la Cámara nació en Padrón, Galicia, en algún año no precisado del siglo XIV, tal vez 1390. Debió morir no mucho después de 1450. Buena parte de su existencia anidó como paje en el círculo de Juan II. El padronés, por consiguiente, fue testigo presencial de los acontecimientos de esa época.

El reinado de Juan II supuso un retroceso evidente en las alianzas nobleza- soberano que había iniciado en el pasado Enrique II de Trastámara. Es así como los valores éticos y morales infundidos en períodos anteriores palidecen ante la descomposición del orden feudal tradicional.

Es en este contexto donde surge una peculiar figura del intelectual y es la influencia de Italia el espejo donde se verá la propia cultura hispánica a la que se le suma el conflicto de las armas y las letras. Es indispensable señalar estas cuestiones para comprender el vínculo entre la política de Juan II y la literatura de



carácter doctrinal. Es por ello que se considera al reinado de este monarca (1406-1454) como la etapa de mayor florecimiento de esta variante literaria en la corte castellana. Podrían mencionarse célebres figuras: Alfonso de Madrigal, Jorge Manrique, Íñigo López de Mendoza, el Marqués de Santillana, o el más claro ejemplo del escritor a favor de la renovación política mediante las letras, Juan de Mena y su *Laberinto de Fortuna*.

Con la obra *Siervo libre de amor*¹, primera en su género en las letras castellanas, y su trasfondo teológico y filosófico entramos, a hurtadillas, en el mundo íntimo del padronés de la mano de una especie de epístola privada de carácter amoroso dirigida, o bien a un solo lector, o bien a una comunidad de lectores muy especiales. En ella el llamado *auctor* tiene el poder de crear, en tanto que el *siervo* no tiene poder sobre sí mismo. Pero el *auctor* es además el narrador y el protagonista y es justamente éste quien se desdobra en varias figuras alegóricas tales como la *discreción*, *el corazón* y el *entendimiento*, entre otras.

Irrumpir, aunque sea mesuradamente, en tal universo significa aceptar de antemano sus sombras y su reciedumbre, sus enigmas y su ambigua poética: el uso de la elipsis, los juegos conceptistas, los préstamos de otras lenguas, etc.

Estamos ante una creación precursora en numerosos sentidos; uno de ellos, el más llamativo y agradecido para la historia de los conceptos políticos, es el dinámico maderamen que ofrece de agudezas tan específicas como la libertad, la fortuna, la providencia divina, la responsabilidad y el libre albedrío, entre tantas otras que desembocarán años más tarde en el humanismo castellano.

Estas nociones son precisamente las que apuntalan la mayoría de los tratados de filosofía moral y natural de la época del padronés. Hay, en cambio, un singular matiz: la forma metódica que éste propone y la viabilidad de reconocer su sistema moral y retórico no se había propuesto hasta entonces; al menos, presumiblemente, en la literatura castellana. Su trilogía *probare* (

¹ Se conserva en un único testimonio manuscrito. Biblioteca Nacional. Madrid: ms. 6.052 (*olim* Q-224).



razón argumentativa) – *docere* (razón instructiva) - *monere* (razón ética) es única en el contexto.

Los rasgos más sobresalientes de la obra podrían reducirse muy brevemente en esa participación temprana e iniciadora de la novela sentimental, en la fusión de lo caballeresco y lo conmovedor, en el universo conceptual del daño causado por el amor y su manera de afrontarlo, en la forma autobiográfica, en la participación autor- narrador en la trama del argumento con un papel complejo y diverso, en el sugerente tono melancólico del amante perdedor, del amor no correspondido, y en la idealización de la mujer a la que el amante rinde pleitesía y servicio amoroso. Todo ello descrito minuciosamente desde el concepto de la libertad. Es la obra de la posibilidad relativa de eliminar la pasión y de ser libre dentro de la misma servidumbre.

Esta postura, a todas luces antinaturalista a diferencia de Alfonso Fernández de Madrigal², aboga por una defensa a ultranza del libre albedrío del enamorado frente a los argumentos de la necesidad del amor esgrimido por los naturalistas. Medio siglo antes del auténtico florecimiento del género sentimental, el padronés defiende esta independencia y ella es decisión plenamente suya, de su libre albedrío, a quien considera el *guardián de los caminos*.

Son evidentes en el tratado las numerosas menciones de clásicos como Homero, Salustio, Séneca, Ovidio, Estacio, Terencio, Juvenal, Horacio o Quintiliano pero el autor propone superar las enseñanzas de éstos y subraya su personal punto de vista sobre la primacía de la instrucción cristiana. En este sentido, se hace imprescindible la referencia a su otra obra, *Bursario*. No se le ha concedido a esta creación la importancia requerida puesto que muchos especialistas la consideran sólo traducción pero esta original y primera traducción de las *Heroidas* de Ovidio no es más que el reflejo de la trascendencia que para el medievo tuvieron los clásicos y la importancia de la actividad traductora hispánica conforme a las corrientes italianas contemporáneas. Baste mencionar los casos de Enrique de Villena, Alonso de

² Véase KAPLAN, G. *Tractado que fizo el obispo*: la contribución pre-renacentista de Alfonso Fernández de Madrigal a la evolución de la novela sentimental, en *eHumanista*. Volume 4. 2004: 13-21.



Cartagena y Alonso de Madrigal, entre otros. El padronés se suma indiscutiblemente a esta pléyade de traductores tratadistas.

Juan Rodríguez del Padrón fue, en resumen, un desencantado más de la fatuidad de la corte y del mundo, un desgraciado más, o tal vez, simplemente, un desdeñado más. Es por ello que regresó, maltrecho de corazón, al convento de Herbón y allí tomó los hábitos franciscanos. Nunca más se desprendería el poeta del cariz de esta orden.

En *Siervo libre de amor*, como en otros tantos testimonios literarios del período medieval, la inseguridad del género humano es tal, (*el mayor tristor, la padeciente tristeza*), tal la angustia, que es responsabilidad de cada hombre construirse un mundo exclusivo, con ayuda de la gracia divina y de la experiencia. Aunque vale decir, siguiendo el hilo del *Siervo*, que la responsabilidad y la siempre estimada conducta han de ir ineludiblemente enlazadas.

Breve bibliografía sobre la obra *Siervo libre de amor*

ARA, J. Sobre el texto de dos poemas de Siervo libre de amor. *Bulletin hispanique*. 78. 1976, p. 219-225.

BASTIANUTTI, DL. La función de la fortuna en la primera novela sentimental española. *Romance Notes*. 14. 1972, p. 394-402.

BLAY MANZANERA, V. La convergencia de lo caballeresco y lo sentimental en los siglos XV y XVI. *Literatura de caballería y orígenes de la novela*. Edición de Rafael Beltrán Llavador. Col.lecció Oberta. 47. València: Universitat de València. 1998.

CÁTEDRA, Pedro M. Los primeros pasos de la ficción sentimental. A propósito del *Siervo libre de amor*. *Amor y Pedagogía en la Edad Media*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Secretariado de Publicaciones. 1989, p. 143-159.



CVITANOVIC, D. El tratadismo en Juan Rodríguez del Padrón. *Cuadernos del Sur*. 11. 1971, 25-36.

DE NIGRIS, C. *Juan Rodríguez del Padrón. Schiavo d'amore (Siervo libre de amor)*. Biblioteca Medievale. 72. Milano. 1999.

DEYERMOND, AD. El hombre salvaje en la novela sentimental. *Filología*. 10. 1966, 97-111.

_____. El concepto de igualdad de los hombres en la novela sentimental española del siglo XV. *Actas del 2º Congreso Argentino de Hispanistas*. Mendoza. Embajada de España. Universidad Nacional de Cuyo. 1989, p. 281-93. 2 vols.

_____. *Tradiciones y puntos de vista en la ficción sentimental*. México. UNAM. 1993.

DOLZ, E. *Siervo libre de amor. Estudio y edición crítica*. Tesis doctoral. Universitat de València. 2004.

DUTTON, Brian & GONZÁLEZ, J. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Biblioteca Filológica Hispana. 14. Madrid: Visor. 1993.

FARINELLI, Arturo. *Dante in Spagna, Francia, Inghilterra, Germania*. Torino: Fratelli Boca. 1922.

GARCÍA ORO, José. *Galicia en los siglos XIV y XV*. Colección Galicia Histórica. Pontevedra: Fundación Pedro B. De la Maza. 1987.

GERLI, EM. *Siervo libre de amor and the Penitential Tradition*. *JHP*. 12: 1998, p. 93-102.

GILDERMAN, MS. *The 'Cancionero' Poetry of Juan Rodríguez del Padrón*. *DAI*. 29. 1968-69. Ann Arbor University. 1969.



IMPEY, Olga T. La poesía y la prosa del *Siervo libre de amor*: 'aferramiento' a la tradición del *prosimetrum* y de la convención lírica. *Medieval Renaissance and Folklore Studies in Honor of John Esten Keller*. Edited by Joseph R. Jones. Newark. Delaware: Juan de Cuesta. 1980, p. 171-187.

_____. Apuntes en torno a la edición de las *Obras Completas* de Juan Rodríguez del Padrón. *Romance Philology*. 41: 1987-1988, p. 166-178.

_____. The Literacy Emancipation of Juan Fernández del Padrón from the Fictional 'Cartas' to the *Siervo libre de amor*. *Speculum*. 55: p. 305-316. 1980.

KANY, CH. *The Beginnings of the Epistolary Novel in France, Italy and Spain*. UCPMP. XXI. Berkeley: University of California Press. 1937.

LIDA DE MALKIEL, MR. Juan Rodríguez del Padrón: vida y obras. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 6: 1952, p. 313-351.

LÓPEZ, Atanasio. *La literatura crítico- histórica y el trovador Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano. 1918.

_____. Juan Rodríguez del Padrón. *Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia*. Madrid. CSIC. 1947.

MATULKA, Bárbara. *The novels of Juan de Flores and their European Diffussion. A Study in Comparative Literature*. New York Institute of French Studies. 1931.

MURGUÍA, Manuel. *Antología gallega. Colección de escritos recogidos en prosa y verso de los mejores autores gallegos*.



(*Apéndice al Diccionario de escritores gallegos*). Vigo: Compañel. 1862.

PAZ Y MELIÁ, Antonio. *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles. 1884.

PIDAL, P.J. *Vida del trovador Juan Rodríguez del Padrón*. *Revista de Madrid*, 2 segunda serie: 1839, p. 15-31.

RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, Juan. *Siervo libre de amor*. Edición, introducción y notas de Antonio Prieto. Madrid: Castalia. 1976.

_____. *Obras completas*. Edición de César Hernández Alonso. Madrid: Editora Nacional. 1982.

RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús. El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballerescas castellana en su marco europeo. *Estudios de Historia*. Salamanca: Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. 1996.

SERÉS, Guillermo. La llamada ficción sentimental y el humanismo vernáculo del siglo XV: un ejemplo. *Insula*. 651. 1994.

WHINNOM, K. *The Spanish sentimental romance 1440-1550: a critical bibliography*. London: Grant and Cutler. 1983.